

CIRCULAR
RRHH-028-2022

Para: Todo el personal

Asunto: Medidas de bioseguridad

Fecha: 13 de diciembre del 2022

Por este medio me dirijo a ustedes para dar el debido cumplimiento a las medidas de bioseguridad y comportamientos seguros de presencialidad que se plantean a continuación, tras aumentos de casos de COVID 19: con lo cual podremos reducir el contagio, tanto para los colaboradores de nuestra Institución como para los seres queridos y su entorno:

- Uso obligatorio de la mascarilla o doble mascarilla todo el tiempo, y asegurarse de llevarla correctamente.
- Lavado de manos con frecuencia con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.
- Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo.
- Mantener el distanciamiento social.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca
- Fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies y equipos de uso frecuente.

Agradeciendo su atención y colaboración para el bienestar de todos, me despido.

Atentamente,


Licda. Heidi Carato
Jefe de Recursos Humanos
Acuerdo de Delegación No. 085-2022

